



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 10 de junio del año 2002 y por el término 1 año, a la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, adscripta al juzgado n° 42, señora Dora Beatriz VALENTINI en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.LJ.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION